



RESOLUCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO OFICIAL DE "MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA; LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID; LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA; LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ"

Vista la solicitud presentada para la verificación del plan de estudios conducente al título oficial de "Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria y la Universidad de Cádiz", en la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud;

Una vez comprobados la denominación propuesta para el título, la adecuación del plan de estudios propuesto a la normativa aplicable y el informe emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades en su sesión del día 06 de mayo de 2013;

HA RESUELTO

Verificar en sentido positivo el plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Complutense de Madrid; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Cantabria y la Universidad de Cádiz.

En Madrid, a 6 de mayo de 2013

**EL DIRECTOR GENERAL DE
POLÍTICA UNIVERSITARIA**

Jorge Sainz González